JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2021

Rad. 2015-647 pertenencia

Demandante: PEDRO LUIS VASILESCU ALVAREZ.

Demandados: (i) ISABEL ESMIRNA LA MOTTA DE MONROY

(iv) PERSONAS INDETERMINADAS

De las copias remitidas en físico por el Juzgado de Ejecución, póngase en conocimiento de las partes, para los efectos de su contradicción. Dado el volumen de las mismas, si las partes desean consultarlas deberán agendar cita presencial.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 694b4368e36ff9ee75139fd20d26e8383cb8171314b8caedc09527751115329a Documento generado en 25/03/2021 03:39:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica